



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Maicao, La Guajira.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. MAICAO – LA GUAJIRA. LA SECRETARIA, doce 12 de noviembre de 2020. Se deja constancia que en la fecha paso al despacho del señor Juez, informándole que nos correspondió por reparto la presente solicitud radicada bajo el numero **444304089001-2020-00255-00**

NERLYS YANETH SALAS RODRIGUEZ

SECRETARIA

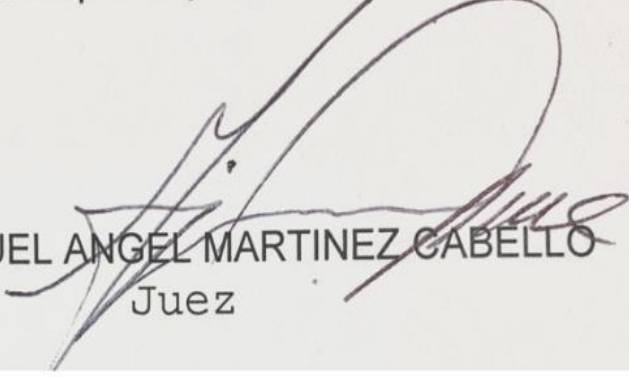
Maicao, noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: 444304089001-2020-00255-00
PROCESO: MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES: YONDYS KENDY LOPEZ TONCEL
KENDRIS PATRICIA SOTO MORA

Teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los señores **YONDYS KENDY LOPEZ TONCEL Y KENDRIS PATRICIA SOTO MORA**, residenciado en esta ciudad, sobre su deseo de contraer Matrimonio Civil, se ordena practicar todas las diligencias previas a dicha ceremonia.

En consecuencia, de lo anterior, se fija el día dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las 11:00 de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo matrimonio civil solicitado.

—
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL ANGEL MARTINEZ CABELLO
Juez